

GUÍA DOCENTE

DIRECCION FINANCIERA II

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2021-22

Fecha de publicación: 12-08-2021

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II.-Presentación

En la asignatura de Dirección Financiera II se estudia la Inversión Financiera. Se pretende dotar al alumno de la capacidad analítica y de los conocimientos teóricos necesarios para afrontar los problemas relacionados con la valoración de activos financieros y la gestión de carteras de valores.

Se comenzará con una introducción al mercado de capitales. Se plantearán las distintas hipótesis sobre la eficiencia de los mercados, así como los principios en los que se basa el análisis de los activos financieros que se negocian en los mercados de capitales, tanto desde una perspectiva fundamental como desde una perspectiva técnica.

Después se pasará a estudiar las distintas teorías sobre selección de carteras.

- La teoría sobre la formación de carteras y las aportaciones de Markowitz y Tobin. Se calculará el rendimiento y riesgo, tanto de un activo financiero como de una cartera.
- La simplificación de Sharpe al modelo de Markowitz.
- La teoría del equilibrio en el mercado de capitales. Se calcularán carteras eficientes.
- Las teorías de valoración de activos financieros: CAPM y APT.

No es necesario ningún requisito previo para cursar la asignatura, aunque para afrontar la misma con aprovechamiento y éxito es aconsejable tener conocimientos sólidos de matemática financiera y estadística.

III.-Competencias

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias Específicas

CE04. Finanzas

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. LA TEORÍA DEL MERCADO EFICIENTE, LAS BOLSAS DE VALORES, ANÁLISIS FUNDAMENTAL Y TÉCNICO. Tema 1. La valoración de las obligaciones y acciones. Análisis Fundamental.

1. Introducción.
2. Las Bolsas de valores y su función económica.
3. La valoración de las obligaciones.
4. El valor de las acciones.
5. Otros modelos de valoración.

Tema 2. El comportamiento de los precios bursátiles. Análisis técnico.

1. Introducción.
2. La teoría Dow.
3. Tipos de gráficos utilizados en el análisis técnico.
4. Técnicas de análisis chartista.
5. Análisis práctico de Charts.

Tema 3. La teoría del mercado eficiente.

1. Concepto de mercado eficiente.
2. Diferentes grados de eficiencia. Las tres hipótesis del mercado eficiente.
3. Consideraciones finales. La paradoja del Mercado Eficiente.

II.- TEORÍA DE SELECCIÓN DE CARTERAS

Tema 4. Formación de cartera de valores.

1. Introducción.
2. El nacimiento de la teoría de la selección de carteras. Las aportaciones de Markowitz y Tobin.
3. El rendimiento y el riesgo de un valor mobiliario o activo financiero en particular.
4. El rendimiento y el riesgo de una cartera.
5. El modelo de selección de carteras de Markowitz. La regla de decisión "media-varianza".
6. La convexidad de la frontera eficiente.

Tema 5. La simplificación de Sharpe al modelo de Markowitz.

1. Introducción.
2. El modelo "diagonal".
3. El modelo de mercado.
4. Clasificación de los activos financieros según su volatilidad.
5. Riesgo total, sistemático y específico de un activo financiero. La reducción del riesgo mediante la diversificación.

Tema 6. Carteras con préstamo y endeudamiento. La teoría del equilibrio en el mercado de capitales.

1. Introducción.
2. La frontera eficiente en este contexto.
3. Carteras mixtas.
4. La selección de la cartera óptima en este nuevo contexto.
5. El teorema de la separación.
6. El equilibrio en el mercado de capitales. La "Recta del mercado de capitales" o CML.
7. Los supuestos de la "teoría del mercado de capitales".
8. El índice de mercado y la diversificación ingenua.

9. Riesgo total y carteras eficientes.

Tema 7. Teorías de valoración de activos financieros.

1. Introducción.
2. La “Recta del mercado de valores” o SML.
3. EL CAPM y la valoración de activos.
4. Limitaciones y extensiones del CAPM.
5. El modelo de valoración de activos financieros por arbitraje o “Arbitrage Pricing Theory”(APT).

Tema 8. La medida de la “performance” de las carteras.

1. Concepto de “performance”.
2. Rendimiento, riesgo y “performance”.
3. Índice de Sharpe.
4. Índice de Treynor.
5. Índice de Jensen.
6. Un ejemplo ilustrativo de la medida de la “performance”.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios de cada uno de los temas contenidos en el programa

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	25
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AD] y [AP] Resolución de ejemplos y ejercicios bajo una modalidad combinada online y presencial, de acuerdo a la temporalización establecida por el Centro. [PC] En todo caso, se podrá utilizar un sistema íntegramente online en función Plan de Contingencia establecido, según las condiciones sanitarias y la existencia de colectivos de riesgo.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Realización de las pruebas establecidas a lo largo del curso en formato presencial o a realizar fuera del aula u online. [PC] En caso de que la situación sanitaria lo requiera, estas pruebas se realizarán a través del Aula Virtual.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	[AP] Realización de una prueba final sobre los contenidos tratados en formato presencial. [PC] En caso de que la situación sanitaria lo requiera, esta prueba se realizará a través del Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AD] y [AP] Impartición de los contenidos teóricos del programa bajo una modalidad combinada online y presencial, de acuerdo a la temporalización establecida por el Centro. [PC] En todo caso, se podrá utilizar un sistema íntegramente online en función Plan de Contingencia establecido, según las condiciones sanitarias y la existencia de colectivos de riesgo.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Para superar la asignatura de Dirección Financiera II el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, una **puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura.**

La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican más abajo:

$$\text{CALIFICACIÓN FINAL} = 0,4 \cdot A + 0,6 \cdot B$$

El detalle de las pruebas es el siguiente:

1) EVALUACIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS (A)

Estas pruebas representarán el trabajo realizado por el alumno en clase durante el curso. La naturaleza exacta de las mismas dependerá del grupo concreto de docencia y del número de alumnos matriculados.

Esta prueba es será **REEVALUABLE** en términos globales. En caso de ser existir dentro de este bloque pruebas concretas no reevaluables, esta parte será reevaluable acumulativa en la convocatoria de junio y este punto quedará recogido explícitamente en el Aula Virtual a principio de curso.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (B)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test, en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

Adicionalmente, en función del grupo concreto de docencia el profesor podrá plantear la resolución de uno o varios ejercicios prácticos. Esta prueba se puede plasmar como ejercicios de desarrollo o como prueba tipo test, y el profesor podrá establecer puntuaciones mínimas dentro de cada una de las partes del examen para que éste pueda considerarse como aprobado.

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes A y B contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas A y/o B.

El profesor al comienzo de curso publicará en el Aula Virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos. La evaluación de la materia será presencial.

Adaptación de las pruebas (PLAN DE CONTINGENCIA)

1) EVALUACIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS (A)

Estas pruebas representarán el trabajo realizado por el alumno en clase durante el curso. La naturaleza exacta de las mismas dependerá del grupo concreto de docencia y del número de alumnos matriculados. Esta prueba es será **REEVALUABLE** en términos globales. En caso de ser existir dentro de este bloque pruebas concretas no reevaluables, esta parte será reevaluable acumulativa en la convocatoria de junio y este punto quedará recogido explícitamente en el Aula Virtual a principio de curso.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (B)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test, en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

Adicionalmente, en función del grupo concreto de docencia el profesor podrá plantear la resolución de uno o varios ejercicios prácticos. Esta prueba se puede plasmar como ejercicios de desarrollo o como prueba tipo test, y el profesor podrá establecer puntuaciones mínimas dentro de cada una de las partes del examen para que éste pueda considerarse como aprobado.

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes A y B contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas A y/o B.

El profesor al comienzo de curso publicará en el Aula Virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos.

La evaluación de la materia bajo el Plan de Contingencia se realizará online.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Ross, S.A., Westerfield, R.W. y Jordan, B.D. (2014). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, 10ª edición.

Jiménez Barandalla, I.C. (2017). *La Mónada: Un Juego de Finanzas*. OMM Press.

Argueda Sanz, R. y González Arias, J. (2016). *Finanzas Empresariales*, Centro de Estudios Ramón Areces.

Argueda Sanz, R., González Arias, J., González Fidalgo, JM. y Martín García, R. (2016). *Ejercicios de Finanzas Empresariales*, Centro de Estudios Ramón Areces.

Jiménez, I.C. (2019). *Manual de Dirección Financiera*. KDP Amazon.

Coca Pérez, J.L., Fernández Portillo, A., Paule Vianez, J. (2019). *Manual de Dirección Financiera: Gestión de Carteras de Inversión*. Delta Publicaciones.

Suárez Suárez, A.S. (2014). *Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación*. Pirámide, 22ª edición

Brealey, R.A., Myers, S.C. y Allen, F.(2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, 9ª edición.

Bibliografía de consulta

Gitman, L.J. (1999). *Principios de la Administración Financiera*. Addison Wesley.

Keown, A.J.; Petty, J.W. ; Scoot, D.F.Jr. y Martin, J.D. (1999). *Introducción a las Finanzas. La Práctica y la Lógica de la Administración Financiera*. Prentice Hall, 2ª edición.

Pindado García, Julio (2012). *Finanzas Empresariales*. Paraninfo.